



Veinte maravedis.

DEL QUARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTOS Y DOZE.

En el Ayuntamiento de Murcia se acordaron las expresiones de la Ciudad; y sup. al S. Correg. se envia partizyendo an al S. Sup. y los unos de esos, que tiene de encontrar medio que la diera que de este ciudad y por lo que con tercia el ser. de S. M. Salvo de un vozinos =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En el Ayuntamiento de Murcia el día de mayo de 1512

En la Muniobley Muy Seal Ciudad de Murcia y de la Corra de la Corre della Murcia dos de mayo mill e setoz, y fue con el muy Ill. de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo en el dho. ayuntamiento, en el qual se acordaron los señores de esta Ciudad, el Conde del Valle de los Infantes, el Conde de Villateca, Don Antonio Talon, Don Ignazio Romo, Don Fabricio Pison, Don Alfonso de Torres, Don Lorenzo Fullech, Don Juan Bautista de Soto, Don Francisco de Torres y Don Alfonso Manrique de las Casas =

La Carta de S. M. dando q. de la muer te de los Ser. S. Del finca sin berm. =

Sejendo Joseph Garcia Falcon Jurado =  
Hizo el Rey de la citacion mandada hazer a este Cavildo q. el señor Carrer, para resolver en ditta de una Carta don Mgo. susbaen Madrid a quince de abril pasado de proximo llamada de la R. mano y defendada de Don Francisco de quinzozes sus. en quinzozes y partizyendo a esta Ciudad duplicado con tiempo de la muer de los Serenissimos

